

DUOCONS S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 01 días del mes de Febrero del año 2008, se reúnen el señor Gustavo Miguel Bonetto, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Verónica Inés Amos, titular del D.N.I. n° 22.282.812, nacido el 11 de Octubre de 1971, de profesión arquitecto, domiciliado en Presidente Roca n° 2350, Dto. N° 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y la señora Ana Florencia Frontini, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Cristian Leonardo Van Poepelen, titular del D.N.I. n° 23.964.160, nacida el 07 de Junio de 1974, arquitecta, domiciliada en Mario Antelo n° 871 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comparecen y dicen que deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "DUOCONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en calle Mario Antelo n° 871 de la ciudad de Rosario.

Su plazo de duración será de diez (10) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Construcción, remodelación, mantenimiento y refacción de obras de arquitectura e ingeniería.

Capital: \$ 60.000.- (pesos sesenta mil), dividido en seiscientas cuotas (600) cuotas de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una.

Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre de cada año.

Fiscalización: estará cargo de ambos socios.

Administración y representación de la sociedad: estará a cargo de ambos socios, Gustavo Miguel Bonetto y Ana Florencia Frontini, quienes usarán su propia firma con el aditamento "socio/a gerente" y actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente.

\$ 29□21891□Feb. 8

ALVAREZ CARTON S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que con fecha 19 de Diciembre de 2007 se procedió a la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la socia Graciela Beatriz Nerli a favor del resto de los socios Juan Carlos Berretta, Armando Primo José Casalini, Antonio Secchi, Julio Pedro Bellucci, Italo José Borgherini y Alicia Carnelli de modo que el capital social queda compuesto del siguiente modo: Juan Carlos Berretta 1083 Cuotas sociales o sea un capital de pesos un mil ochenta y tres; Armando Primo José Casalini 189 cuotas sociales o sea un capital social de pesos ciento ochenta y nueve; Primo Antonio Secchi 182 Cuotas sociales o sea un capital social de pesos ciento ochenta y dos; Julio Pedro Bellucci 182, cuotas sociales o sea un capital social de pesos ciento ochenta y dos; Italo José Borgherini 182 cuotas sociales o sea un capital social de pesos ciento ochenta y dos y Alicia Carnelli 182 cuotas sociales o sea un capital social de pesos ciento ochenta y dos.

\$ 22□21855□Feb. 8

BIOCAMPO S.A. (En Liquidación)

CANCELACION DE LA INSCRIPCION REGISTRAL

A todos los efectos se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria número 2 de fecha 03/12/2007, los accionistas deciden la cancelación de la inscripción registral de BIOCAMPO S.A. en liquidación, Estatuto Texto ordenado de fecha 30 de junio de 2005, inscripto en Estatutos, al Tomo 86, Folio 6.041 y N° 319, en fecha 22 de julio de 2005, y disolución decidida por asamblea extraordinaria de fecha 15/05/2007, inscripta en Estatutos al Tomo 88, Folio 10.025 y N° 417, en fecha 03/08/2007.

Rosario, 04 de febrero de 2008.

\$ 15□21922□Feb. 8

ENEVECE CONSTRUCCIONES S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha dispuesto inscribir en el mismo el acta de reunión de socios de fecha 07.01.08, ratificada por reunión de socios de fecha 14.01.08 de ENEVECE CONSTRUCCIONES SRL, sociedad constituida en fecha 12.03.2007 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en "contratos" al Tomo 158. Folio 6499 N° 493 en fecha 28.03.2007 por la cual se resolvió remover con causa del cargo de Gerente al socio Eduardo Darío Vega y designar como Gerentes a los socios José Luis Córdoba, argentino, casado, arquitecto, apellido materno Gómez, domiciliado en Panizza N° 2139 de Rosario, DNI N° 12.526.447, nacido el 09.08.1958 y a Daniel Enrique Natali, argentino, nacido el 08.10.1962, apellido materno Dellacasa, DNI N° 14.975.116, domiciliado en Pasaje Edison N° 325 de Rosario; quienes actuarán en forma indistinta. Rosario, 01 de febrero de 2008.

\$ 18□21860□Feb. 8

GRUPO PROAGRO SAN CARLOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "GRUPO PROAGRO SAN CARLOS SRL s/Contrato" (Expte. n° 1012/2007), se procede a realizar la siguiente publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550.

Integrantes de la Sociedad: Ricardo Federico Stettler, L.E. n° 8.501.200, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Lorenzo Novero 640 de San Carlos Centro; Rodolfo Francisco Stettler, D.N.I. n° 10.244.333, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la zona rural de la localidad de San Carlos Sud; Beatriz María Ana Stettler, D.N.I. n° 10.244.434, de profesión empleada, con domicilio en la calle San Martín 59 de San Carlos Centro; Carlos Sola, L.E. n° 6.204.318, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Almafuerte 373 de San

Carlos Centro; Ignacio Juan Sola, L.E. n° 6.198.704, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Rivadavia 199 de San Carlos Centro; Edel Guillermo Anibal Colla, L.E. n° 6.236.942, de profesión farmacéutico, con domicilio en la calle Lorenzo Novero 795 de San Carlos Centro, Emilio Cornelio Zanuttini, D.N.I. N° 13.459.936, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Colón 555 de San Carlos Centro; Andrés Emilio Hammerly, D.N.I. n° 17.061.359, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Salta 456 de San Carlos Centro ; Juan Carlos Fernando Cane, L.E. n° 6.220.427, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Moreno 420 de San Carlos Centro- Hugo Martín Cane, D.N.I. n° 21.413.354, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Moreno 420 de San Carlos Centro; Marcelo Fernando Cane, D.N.I. n° 16.561.065, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Moreno 981 de San Carlos Centro, Alejandra Elena Cane, D.N.I. n° 13.947.099, de profesión empleada, con domicilio en la calle Moreno 420 de San Carlos Centro; Miguel Angel Colla, L.E. n° 6.244.531, de profesión productor agropecuario, con domicilio en la calle Belgrano 253 de San Carlos Centro, Carlos Alberto Sola, D.N.I. n° 10.430.342, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en la calle San Martín 1039 de San Carlos Centro, Rubén Dario Invinkelried; D.N.I. n° 18.106.944, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Presidente Illia 361 de San Carlos Centro; Marcela María Prieri, D.N.I. n° 18.106.921, de profesión productora agropecuaria, con domicilio en la calle Presidente Perón 659 de San Carlos Centro, Ester Elvira Amherdt, L.C. n° 2.476.521, de profesión productora agropecuaria, con domicilio en la zona rural de San Jerónimo Norte y CENCI SA, CUIT n° 33-50355204, domiciliada en la calle Suchon 228 de la ciudad de San Carlos Centro. Fecha Instrumento de constitución: 10 de octubre 2007, Razón social: "GRUPO PROAGRO SAN CARLOS S.R.L.". Domicilio: Moreno 981 de San Carlos Centro. Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Los contratantes deciden la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada dentro de los límites y alcances que prevé la ley 19.550, sus complementarias y modificatorias, la que tendrá por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: Prestación de servicios agropecuarios. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para realizar y concertar actos jurídicos y contratos de administración y disposición y para ejercitar toda clase de acciones, sin más límites que los que resulten de la ley o del presente Contrato.

Capital Social: El capital social inicial se conformará con Pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000) divididos en sesenta y seis mil (66.000) cuotas de Pesos uno (\$ 1) cada una de ellas, integrándose en forma total en el momento de la firma del presente y de la siguiente manera: a) Ricardo Stettler, suscribe dos mil (2.000) cuotas societarias; Rodolfo Stettler, suscribe dos mil (2.000) cuotas societarias; Beatriz Stettler, suscribe dos mil (2.000) cuotas societarias; Carlos Sola, suscribe tres mil (3.000) cuotas societarias; Ignacio Sola, suscribe tres mil (3.000) cuotas societarias; Edel Colla, suscribe seis mil (6.000) cuotas societarias; Emilio Zanuttini, suscribe seis mil (6.000) cuotas societarias; Andrés Hammerly, suscribe seis mil (6.000) cuotas societarias; Juan Cane, suscribe mil quinientas (1.500) cuotas societarias; Hugo Cane, suscribe mil quinientas (1.500) cuotas societarias; Marcelo Cane, suscribe mil quinientas (1.500) cuotas societarias; Alejandra Cane, suscribe mil quinientas (1.500) cuotas societarias; Miguel Colla, suscribe seis mil (6.000) cuotas societarias; Carlos Sola, suscribe tres mil (3.000) cuotas societarias; Ruben Invinkelried, suscribe tres mil (3.000) cuotas societarias; Marcela Prieri, suscribe seis mil (6.000) cuotas societarias; Ester Amherdt, suscribe seis mil (6.000) cuotas societarias y CENCI SA, suscribe seis mil (6.000) cuotas societarias, quedando en consecuencia, suscripta la totalidad inicial del capital de esta sociedad.

Administración, dirección y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo del señor Cane Marcelo Fernando, D.N.I. n° 16.561.065, a quien se lo inviste como Socio Gerente.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 27 de diciembre de 2007. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 80□21906□Feb. 8

EL LITORAL S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, encargado del Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el expediente n° 1276, f°. 248, año 2007, caratulado El Litoral S.R.L. sobre Designación de Autoridades, se hace saber: Que mediante acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 30 de Noviembre de 2007, los socios que integran El Litoral S.R.L. resolvieron designar como integrantes del Consejo de Administración a los Sres: Manuel Pedro Vittori, argentino, arquitecto, casado, D.N.I. 10.523.362, CUIL 20-10.523.362-1, fecha de nacimiento 24/10/52, con domicilio en calle Grand Bourg 3731 de esta Ciudad, Federico Salvador Caputto, apellido materno Echagüe, argentino, DNI 20.283.072, CUIT 20-20.283.072-3, nacido el 11/8/68, casado, empleado, con domicilio en Ituzaingo 1460 de la ciudad de Santa Fe, José Manuel Bartés, argentino, empresario, casado, DNI N° 20.149.141, 20-20149141-0, fecha de nacimiento 01/02/68, con domicilio en calle San Martín N° 1641-2°D de esta Ciudad y Néstor Pedro Vittori, argentino, abogado, casado, LE 6.247353, CUIL 20-6247353-4, fecha de nacimiento 07/07/42, con domicilio en calle San Martín N° 3339 de esta Ciudad y resolvieron designar para el Consejo de Dirección a los siguientes Sres: Gustavo José Vittori, argentino, fecha de nacimiento 10-05-1949, L:E: N° 7.635.340, CUIL 23-7635340-9, divorciado, con domicilio en Monseñor Zaspé 3269 de esta Ciudad, María José Lina Pilatti, argentina, casada, DNI N° 24.515.690, CUIT 27.24515690-0, fecha de nacimiento 02/01/76, con domicilio en calle Crespo 2962, Dep.4 de esta Ciudad, Silvia Villaggi de Vittori, argentina, casada, D.N.I. 10.863.657, CUIL 27- 10863657-8, fecha de nacimiento 15/10/53 con domicilio en calle Grand Bourg 3731 de esta Ciudad y María del Carmen Caputto, argentina, viuda, L.C. 3.989.360, CUIL 27-3989360-1, fecha de nacimiento 13/2/40 con domicilio en calle San Martín 1775 Piso 6 de esta Ciudad. Diligenciado se servirá devolverlo con lo actuado. Lo que se hace saber a sus efectos legales publicándose en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 27 de Diciembre de 2007. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 28□21863□Feb. 8

FRESAN S.A.

ESTATUTO

1- Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: Manuel Manuel Remo Fregona, apellido materno Colino, Argentino, nacido el 12 de Febrero de 1933, con Libreta de Enrolamiento número 6.278.013, C.U.I.T. N° 20-06278013-5, casado, Productor de Seguros, con domicilio en calle Roca sin número, Lote 28, las Margaritas, de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe; Héctor Ramón Sales, apellido materno Giancarelli, Argentino nacido el 04 de Mayo de 1928, con Libreta de Enrolamiento número 6.199.479, C.U.I.T. N° 20-06199479-4, casado, Productor de Seguros, domiciliado en calle 25 de Mayo número 2870, de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe y Luis Alberto Buffa, apellido materno Gauna, Argentino, nacido el 14 de Marzo de 1950, con Documento Nacional de Identidad número 7.963.714,

C.U.I.T. N° 23-07963714-9, divorciado, Abogado, con domicilio en Quintana 226, Piso 7° B°, Capital Federal

2- Fecha del instrumento de constitución: 17 de febrero de 2007

3- Razón social: FRESAN S.A.

4- Domicilio de la sociedad: 25 de mayo 2516 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: a) la producción de seguros elementales y de personas en todo el territorio de la República Argentina; b) consultoría, asesoramiento, representación, administración, organización y gerenciamiento bajo cualquier forma adoptando cualquiera de los tipos de contratos previstos en la legislación de empresas en general, ejecutándolo por si o a través de subcontrataciones siempre que se hallen habilitados con la correspondiente matrícula vigente ante la Superintendencia de Seguros de la Nación en relación a materia de Seguros elementales y de personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Plazo de duración: Diez (10) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social es de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil) representado por tres mil (3000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez pesos (\$10) por acción, y con derecho a un voto cada una.

8- Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración de los cargos: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). Cuando por cualquier causa la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y uno Suplente. Acto seguido se designa para integrar el Directorio: Presidente: Luis Alberto Buffa; Vice-Presidente: Manuel Remo Fregona; Director Suplente: Héctor Ramón Sales. Los comparecientes aceptan los cargos conferidos constituyen domicilios especiales en el enunciado al comienzo, conforme lo determina el artículo 256 de la Ley 19.550.

9- Fecha de cierre del ejercicio: El Ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 1° de Febrero de 2008. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 116□21875□Feb. 8 Feb. 11